

ACTA N° 710

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 17 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Liliana SCOPONI, Esp. Analía GOENAGA, Mg. Claudia PASQUARE y Mg. Claudio MILIOZZI. Claustro de Auxiliares: Lic. María Andrea RIVERO y Cra. Alicia SCHMIDT. Claustro de Alumnos: Alejandro BENEDETTI, Pablo COVELLO, Victoria DEL BARRIO y Facundo IRIART. Preside la reunión el Director Decano Dr. Gastón MILANESI y como Secretario el Dr. Carlos FERREIRA en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Sra. Cristina MATTOS para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

Departamento de Ciencias de la Administración

Reunión Consejo Departamental

Día 17 de diciembre de 2018 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Informe del Equipo de Tutores, sobre las actividades desarrolladas durante el 2018. Este detalle de actividades sobre el último semestre, presentado por el equipo de Tutores, se puede hacer circular entre los consejeros para su lectura con mayor detenimiento.
- b. Informe de la Mg. Andrea RIVERO, Pablo COVELLO, Victoria DEL BARRIO y Franco ROSALES sobre las actividades llevadas a cabo por el equipo de trabajo en el marco del Programa NEXOS TUTORÍAS ACADÉMICAS. Esta fue una experiencia nueva, que tuvo un impacto concreto que fue, a partir de la constitución de 2 (dos) comisiones la elaboración de videos que fueron subidos a la página institucional del Departamento para que estén disponibles para los alumnos que rinden el examen de diagnóstico, durante el mes de diciembre de 2018 para el ingreso al año 2019, y también la actualización del cuadernillo de estudios para el Curso de Nivelación Nociones Básicas de Administración y Contabilidad durante los meses de enero/febrero 2019.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 709 reunión Consejo Departamental 27/11/2018. Se aprueba por unanimidad.
2. Propuesta de elevación al CSU para la designación de la Dra. Marisa SANCHEZ en un cargo Profesora Titular con dedicación exclusiva, para la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones (cód. 1905) e Inteligencia Empresarial (cód. 1656). Expediente 2316/2018. Se aprueba por unanimidad.

3. Afectación del Dr. Angel Agustín ARGAÑARAZ en un cargo Profesor Adjunto en la asignatura Sistemas de Información Contable L.A. (código 1886) desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2019. Expediente 1645/2018. El Dr. Argañaraz rindió concurso, pero aún no fue designado en el Consejo Superior Universitario. Hasta que llegué su designación, se propone realizar la afectación para el comienzo del cuatrimestre del 2019. Se aprueba por unanimidad.
4. Propuesta de designación del alumno Adrián Federico CALDART en un cargo Ayudante B con dedicación simple, para la asignatura Comercialización, código 1520. Expediente 632/2018. Se aprueba por unanimidad.
5. Renuncia del Prof. Gustavo FILIPPINI al cargo de Asistente con dedicación simple, con motivo de haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto por concurso público. Expediente 1133/2010. Se aprueba por unanimidad.
6. Res. R-0248/2018 Financiamiento para los Proyectos presentados bajo el Programa Conectividad Académica de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continúa. Según las averiguaciones efectuadas, no se liquidó a los docentes que presentaron los proyectos, porque el Consejo Departamental debe otorgar la designación formal. De allí, que se presenta nuevamente este punto. La Resolución de Rectorado ya enumeraba los proyectos aprobados con sus respectivos docentes responsables, pero ante el requerimiento de una Resolución Departamental, para efectivizar las liquidaciones correspondientes, se propone nuevamente. Se aprueba por unanimidad.
7. Solicitud del Cr. Pablo DEIBELE, para solicitar Licencia por Razones Particulares sin goce de Haberes, por un período de 6 seis meses. A partir del 18 de febrero de 2019 y hasta el 17 de agosto de 2019, de acuerdo al art. 32º del Reglamento de Licencias Docentes. Se aprueba por unanimidad.
8. Propuesta de designación del Cr. Rubén ZANI como Docente Coordinador de Comisiones de los equipos docentes responsables de las instancias de: Examen de Nivelación, Curso de Nivelación y Curso Remedial a efectos de organizar las tareas y responsabilidades docentes para el cumplimiento del ingreso anual a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Esta tarea será desempeñada como función inherente a su cargo por el término de un año, de acuerdo al art.3º del Reglamento Res. CDCA-483/2018. Se aprueba por unanimidad.
9. Dictamen del Cr. Javier LORDA, Profesor de la materia Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información L.A. código 1832 considerando la inscripción de la alumna Mariel DE LA CALLE y el alumno Gastón GALLIUSSI para el llamado a concurso de un cargo Ayudante B en la asignatura citada, de la Licenciatura en Administración. El Prof. LORDA dictamina no aceptar la inscripción de la alumna DE LA CALLE, rechazándose su postulación al cargo. Se aprueba por unanimidad.
10. Solicitud de la Prof. Andrea FERNÁNDEZ para rectificar el Acta de promoción, N° 64430 debiendo figurar la alumna Sofía HORTICOLOU L.U. 98730 como "Promocionó" con nota nueve. Se aprueba por unanimidad.

11. Solicitud de la Prof. Eliana BARCO para incluir la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones código 1750 como asignatura optativa del Plan 2016 de Contador Público. Se aprueba por unanimidad.
12. Donación de la Abog. Diana SEVITZ de dos ejemplares bibliográficos, denominados "Edificios con amenities" y "Administrando en los tiempos del nuevo Código Civil y Comercial" de la que es autora. Se aprueba por unanimidad.
13. Aprobación y elevación de los Proyectos Grupos de Investigación (PGI) Año 2019 a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

14. DAR lugar al pedido presentado por la alumna Lucía Rosa FILIPPI L.U. 80662, solicitud de prórroga al vencimiento de materias hasta el 30 de junio de 2019. Se aprueba por unanimidad.
15. DAR lugar al pedido presentado por el alumno Alvaro Gabriel OTERO L.U. 87913, solicitud de prórroga al vencimiento de materias hasta el 30 de marzo de 2020. Se aprueba por unanimidad.
16. DAR lugar al pedido presentado por la alumna Valeria DE LA CAL L.U. 81673, solicitud de prórroga al vencimiento de materias hasta el 30 de junio de 2019. Se aprueba por unanimidad.
17. NO DAR lugar al pedido presentado por la alumna Micaela CAVALLI L.U. 107614, solicitud de excepción al sistema de inecuación. Se aprueba por unanimidad.
18. DAR lugar al pedido presentado por la alumna Melina GONZALEZ L.U. 94394, solicitud de prórroga al vencimiento de materias hasta el 31 de julio de 2019. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

19. NO DAR lugar al pedido presentado por la alumna María Celeste DEL MOLINO L.U. 59663, solicitud de Reválida. Se aprueba por unanimidad.
20. DAR lugar al pedido presentado por el alumno Lucas Federico BARBERO L.U. 132727, a la excepción al curso de nivelación. Se aprueba por unanimidad.
21. DAR lugar al pedido presentado por el alumno Matías VILLEGAS L.U. 102919, a la solicitud de equivalencia supeditada a los dictámenes de profesores. Se aprueba por unanimidad.

22. DAR lugar al pedido presentado por la alumna Noelia VIDELA OLIVARES L.U. 78265, solicitud de Reválida. Se aprueba por unanimidad.
23. Aprobación de programa Administración de Proyectos de Inversión (año 1989, 2007/2009, 2010 y 2016). Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

24. DAR lugar al pedido presentado por la alumna Cinthia CESTER L.U. 108711, a la excepción al curso de nivelación. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Posgrado

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

25. Propuesta del Comité Académico de la Maestría en Administración (Acta 123): Documentación para la inscripción formal a la Maestría en Administración de la Lic. Silvana Rubí Cadenasso, DNI 24.187.529. Tema de tesis: "El rol de la calidad crediticia en la determinación de la estructura de capital". Directora propuesta: Dra. Anahí Briozzo. Solicitud de excepción al vencimiento de los cursos aprobados. Se aprueba por unanimidad.
26. Reconocimiento académico de materia supeditada por aprobar unidades restantes en el marco de la movilidad internacional de la alumna Yanil Selene SARDEN (LU 99660) por su estancia académica en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), por Convenio Bilateral con dicha institución. EXP.-1926/2018. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Práctica Final de Carrera

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

27. Yamila FERNÁNDEZ, L.U. 93227 Modalidad Pasantía en Cooperativa Obrera. Se aprueba por unanimidad.
28. Santiago TORRE L.U. 97225 Modalidad Pasantía en BHI Consultora Regional. Se aprueba por unanimidad.
29. Santiago Emir RODRIGUEZ, L.U. 105579, Modalidad PPS Actividades en el área de RRHH en FerroExpreso Pampeano S.A. Se aprueba por unanimidad.
30. Valeria Alejandra MARQUE L.U. 96908 Modalidad Pasantía. Administración de Operaciones logísticas en Consorcio de Gestión de Puerto de Bahía Blanca. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Profesorado en Educación Secundaria y Superior

No hay dictámenes.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

31. Dar lugar al pedido de la alumna Anahí RODRIGUEZ HEINE, L.U. 108208 de PPS directa. Se aprueba por unanimidad.
32. Dar lugar al pedido de la alumna Gisela Mariana GARNICA, L.U. 91231 de PPS como experiencia laboral. Se aprueba por unanimidad.
33. Dar lugar al pedido del alumno Santiago TORRE, L.U. 97225 de PPS y pase a la Comisión de Práctica Final de carrera Licenciatura en Administración. Se aprueba por unanimidad.
34. Dar lugar al pedido de la alumna Nadia BARRIOS ODRIOZOLA, L.U. 93014 de PPS directa. Se aprueba por unanimidad.
35. Dar lugar al pedido del alumno José PAPA, L.U. 103424 de PPS directa. Se aprueba por unanimidad.
36. Dar lugar al pedido del alumno Federico LEUNENBERGER, L.U. 96088 de PPS directa. Se aprueba por unanimidad.
37. Dar lugar al pedido del alumno Joaquín GONZALEZ LOPEZ, L.U. 99974 de PPS como experiencia laboral. Se aprueba por unanimidad.
38. Dar lugar al pedido de la alumna Ivana ROTH, L.U. 96152 de PPS como Pasantía. Se aprueba por unanimidad.
39. Dar lugar al pedido de la alumna Ana Laura SANCHEZ, L.U. 99772 de PPS directa. Se aprueba por unanimidad.
40. Dar lugar al pedido del alumno Matías Esteban MARA, L.U. 87057 de PPS directa. Se aprueba por unanimidad.
41. Dar lugar al pedido de la alumna Giannina GALEOTTI, L.U. 92859 de PPS directa. Se aprueba por unanimidad.
42. Dar lugar al pedido de la alumna Yamila FERNANDEZ, L.U. 93227 de PPS como Pasantía. Se aprueba por unanimidad.
43. Dar lugar al pedido del alumno Emanuel GARCIA, L.U. 103149 de PPS Directa. Se aprueba por unanimidad.

44. Dar lugar al pedido del alumno Alberto FALCO, L.U. 99953 de PPS Directa. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Conjunta de Enseñanza y Presupuesto, Interpretación y Reglamento

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

45. Propuesta de Cuadernillo Teórico Práctico del Curso de Nivelación correspondiente al ingreso 2019, elaborado por el equipo del Programa NEXOS TUTORÍAS ACADÉMICAS. Se aprueba por unanimidad.

46. Propuesta de llamado a concurso de cargos vacantes:

- Dos (2) cargos Profesor Adjunto, D/S para las asignaturas Taller de Prácticas Docente I, II y III. Expediente 4103/2018. Se aprueba por unanimidad.
- Un (1) cargo Ayudante A, D/S para la asignatura Negociación. Expediente 4102/2018. Se aprueba por unanimidad.
- Dos (2) cargos Asistente, D/S para la asignatura Contabilidad II C. Expediente 4101/2018. Se aprueba por unanimidad.
- Un (1) cargo Ayudante B, D/S para la asignatura Contabilidad Social y Ambiental (código 1645). Expediente 4369/2018. Se aprueba por unanimidad.

47. Propuesta de reestructuración y llamado a concurso público de cargos:

- Un (1) cargo Profesor Adjunto, D/SE para las asignaturas Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones para Contador Público y Licenciatura en Administración. Expediente 4100/2018. Se aprueba por unanimidad.
- Un (1) cargo Profesor Adjunto, D/S para la asignatura Inteligencia Empresarial – código 1656 para Licenciatura en Administración. Expediente 4099/2018. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Presupuesto, Interpretación y Reglamento

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

48. Aval para la firma del convenio específico de Cooperación Académica con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) con la cual existe convenio marco vigente (cuenta con apoyo de la Comisión de Presupuesto, Interpretación y Reglamento). Se aprueba por unanimidad.

Temas sobre Tablas (17/12/2018):

- a. Comisión de Profesorados: Propone otorgar Equivalencia a la alumna Celina CADENASSO – Suficiencia de Idioma.
- b. Comisión Práctica Final Carrera: STORK, ERCOLE y VILLALBA.
- c. Reconsideración de la Resolución CDCA-528/2018, presentada por el alumno Franco Damián RODRIGUEZ L.U. 114017. El Secretario Académico, Dr. Carlos Ferreira explica a los consejeros que el caso de este alumno fue tratado por la Comisión de Enseñanza el 20 de noviembre del presente. En ese momento, había presentado una prórroga en la validez de correlativas, para inscribirse en la asignatura Microeconomía (código 2253). La prórroga en la validez de correlativas aplicaba sobre la siguiente asignatura: Fundamentos de las Ciencias de la Administración (código 1605). El dictamen de la Comisión de Enseñanza en esa fecha sugiere NO dar lugar a lo solicitado. En la reunión del Consejo Departamental, de fecha 27 del mismo mes, se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza. Se notifica al alumno de la Resolución de Consejo departamental y se presenta en el Departamento haciendo consultas. Luego se presenta nuevamente al día siguiente a la mañana, pidiendo audiencia con el Secretario Académico. El alumno es recibido por el Secretario Académico, durante una extensa parte de la mañana, en la cual se le responden todas las consultas efectuadas, explicándole también cuales son las alternativas administrativas que dispone a partir de la notificación de la Resolución del Consejo Departamental. Con posterioridad a la reunión mantenida en Secretaría Académica presenta una nota, puesta a consideración de los Consejeros presentes, planteando que no fue atendido como corresponde por parte del Secretario Académico Dr. Carlos Alberto Ferreira. El Secretario Académico describe y explica los criterios que se aplican en la Comisión de Enseñanza (integrada por Consejeros de todos los claustros del Consejo Departamental de Ciencias de la Administración) para tomar las decisiones. Al dar lectura a la nota presentada, el alumno manifiesta que el Secretario Académico, cuchicheó con otras personas presentes del que fue testigo. Finalizada la descripción de los términos de la nota presentada por el alumno el Secretario Académico, solicita que conste en Actas que rechaza categóricamente todo lo citado y expuesto por el alumno en la nota, que en ningún momento tuvo algún tipo de maltrato para con el alumno y solicita al Consejo Departamental que se constituya en Comisión a efectos de tratar la reconsideración solicitada para dar una respuesta perentoria. El argumento inicial es que no pudo dar el final de la materia Fundamentos de las Ciencias de la Administración (código 1605) porque el Profesor no habilitó las mesas de examen por estar de huelga. El alumno se anotó el 07 de septiembre de 2018 y en Acta figura Ausente. Luego, el Profesor Usabiaga establece otra fecha el 26 de septiembre, pero que fue trasladada unos días y se comunica que la evaluación sería el 28 de septiembre. En el Acta figura como Ausente nuevamente. Posteriormente, se inscribe el 25 de octubre donde aprueba la materia. La Comisión de Enseñanza se reunió el 20 de noviembre, donde no hace lugar al pedido presentado por el alumno. Los consejeros verifican que la asignatura en cuestión: Fundamentos de las Ciencias en

Administración fue cursada por el alumno durante el primer cuatrimestre del 2017. Y en base a que tuvo suficiente tiempo para rendir y aprobar el final, lo que hubiese evitado la necesidad de solicitar una prórroga en la validez de correlativas, se resuelve por unanimidad no hacer lugar al pedido de reconsideración.